



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Maldonado, 31 de diciembre de 2010

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO: Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones en autos.

CONSIDERANDO I: Que del informe precedente se deduce que las propuestas presentadas no conforman una solución adecuada a las necesidades de esta Corporación.

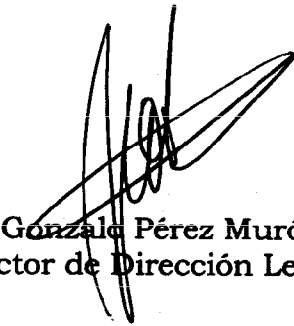
CONSIDERANDO II: Que la Comisión Asesora informante aconseja declarar nulo el presente llamado y solicitar se inicie en forma urgente la tramitación para iniciar un nuevo proceso licitatorio incluyendo en el Pliego Particular las condiciones técnicas que se adecuen a las necesidades de este organismo.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a la normativa vigente en la materia.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1º) Declárase nulo el llamado a licitación motivo de las presentes actuaciones.

2º) Notifíquese a la Dirección Financiero Contable, comuníquese a los oferentes y cumplido archívese.


Gonzalo Pérez Muró
Director de Dirección Legislativa




Marie Claire Millán
Presidenta